

Registros de violencia de género en contexto de aislamiento social obligatorio (Del 20 de marzo al 27 de abril 2020)

Reconquista - Rafaela - Santa Fe - Rosario - Venado Tuerto



Santa Fe, julio de 2020

Registros de violencia de género en contexto de aislamiento social obligatorio

(Del 20 de marzo al 27 de abril 2020)

Reconquista - Rafaela - Santa Fe - Rosario - Venado Tuerto

Introducción

En contexto del aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado debido a la pandemia causada por el virus COVID-19, el presente informe se detiene en el análisis de los registros de violencia de género en el período del 20 de marzo al 27 de abril de 2020 en las **ciudades cabecera de los cinco departamentos con mayor cantidad de población** de la provincia de Santa Fe: **Reconquista, Rafaela, Santa Fe, Rosario y Venado Tuerto.**

Desde Instituto Provincial de Estadística y Censos -IPEC- y el Observatorio de Seguridad Pública -OSP- se ofrece un breve análisis de información disponible en distintos segmentos del Estado Provincial y Municipal que proveen información sobre llamados, pedidos de acompañamiento y denuncias de situaciones de violencia de género.

Según datos publicados en el último informe RUVIM (Registro Único de Violencia hacia la Mujer) correspondiente al 2do cuatrimestre de 2019 el 52% de las situaciones de violencia de género en la provincia de Santa Fe se dan en el espacio doméstico, al interior del hogar, mientras que el 44% de esas violencias se dan en el vínculo de “pareja o ex-pareja” de la víctima. En este contexto, una situación de aislamiento social obligatorio señala una situación de especial vulnerabilidad de las mujeres, generando un terreno fértil en el que estas situaciones podrían multiplicarse.

En esta misma línea, ONU Mujeres, organizaciones nacionales feministas y de derechos humanos han manifestado preocupación por mujeres y disidencias que se encuentran encerradas en el mismo espacio con sus agresores, donde muchas de ellas se encuentran con dificultades de denunciar presencialmente y/o a través de llamados telefónicos.

Metodología

Los datos incluidos en el presente informe corresponden al registro de las situaciones de violencia hacia las mujeres, ejercidas en el territorio de la provincia de Santa Fe, sobre todos los tipos de violencia, excepto femicidios.

Este informe se genera a partir de la compilación de información dispersa en distintos ámbitos -salud, seguridad, justicia y sus áreas específicas de género, entre los principales- de organismos públicos provinciales o municipales que registran casos de violencia contra la mujer.

Estas fuentes de información se categorizan de la siguiente forma:

- Denuncias policiales registradas en Comisarías de la Mujer / Ministerio Público de la Acusación.
- Denuncias judiciales registradas en Área Unidad de Información y Atención de Víctimas y Denunciantes dependiente del Juzgado de Familia de la corte Suprema de Justicia.
- Atenciones médicas registradas en SICAP (Sistema de Información de los Centros de Atención Primaria).
- Acompañamiento y orientación en el Área de la Mujer de las Municipalidades de Santa Fe y de Rosario y Defensoría del Pueblo.
- Llamados de emergencia a los centros telefónicos policiales del 911

Cabe señalar algunas limitaciones:

- 1) La información presentada no contiene todos los casos de violencia, sino solo aquellos registrados e informados por los organismos que han provisto información para la elaboración del presente informe.
- 2) Dado que se recopilan datos de distintas fuentes estatales pero no se realiza una triangulación caso a caso de los mismos, puede suceder que registros provenientes de distintas fuentes refieran a los mismos casos de violencia.
- 3) Debido al contexto actual, muchos de estos registros pueden estar sujetos a cierta demora en la carga de los datos a los sistemas informáticos de donde se extrae la información, por lo que se recomienda considerar toda la información presentada como datos preliminares sujetos a revisión en un período temporal próximo, a fines de controlar el potencial sub-registro.

Por lo tanto, **el análisis que se presenta no debe interpretarse como magnitud, intensidad o prevalencia de la violencia de género** referida a la población que padece esta problemática, sino únicamente como caracterización de los registros recibidos. Realizada esta advertencia, se considera de igual manera que este informe resulta una herramienta de utilidad para realizar una fotografía de la cantidad de casos que los diferentes segmentos del Estado recibieron en el período más estricto del aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Presentación de resultados

Entre el 20 de marzo y el 27 de abril del corriente año las ciudades de Rosario, Santa Fe, Reconquista, Venado Tuerto y Rafaela se acumularon 8.733 registros que dan cuenta de situaciones de violencia hacia la mujer. En promedio, analizando en conjunto estas cinco localidades, se relevaron 224 registros diarios.

Resulta importante al momento de mirar los resultados, tener en cuenta los totales de mujeres para cada una de las cinco localidades. Entendiendo también que cada una de ellas se encuentra atravesada por diversos procesos y contextos históricos como situaciones demográficamente distintas.

Otro aspecto importante a resaltar y recordar es que los datos presentados responden a **REGISTROS y no a SITUACIONES** de violencia hacia la mujer, por lo que una situación puede tener uno o más registros. Los registros constituyen una parte fundamental al momento de poder visualizar las formas que las mujeres acceden al Estado en búsqueda de asistencia y resolución de la violencia.

Tabla 1. Registros y promedio diario de registros vinculados a situaciones de violencia hacia la mujer para las ciudades de Reconquista, Rafaela, Santa Fe, Rosario y Venado Tuerto. 20 de marzo al 27 de abril de 2020.

Localidades	Cantidad	Promedio diario
Rosario	5.575	143
Santa Fe	2.026	52
Reconquista	462	12
Rafaela	321	8
Venado Tuerto	349	9
Total	8.733	224

Fuente: IPEC. Base RUVIM / OSP (Observatorio de Seguridad Pública)

Tabla 2. Registros de situaciones de violencia hacia la mujer, según el tipo de registro, para las ciudades de Rosario, Santa Fe, Reconquista, Venado Tuerto, Rafaela. 20 de marzo al 27 de abril del 2020.

Tipo de información	Rosario		Santa Fe		Reconquista		Venado Tuerto		Rafaela	
	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%
Llamados 911	3.239	58	1.176	57	261	56	105	30	104	32
Denuncia judicial	683	12	315	16	52	11	60	17	68	21
Denuncia policial	504	9	238	12	109	24	154	44	121	38
Acompañamiento y orientación	894	16	164	8	15	4	12	4	13	4
Atenciones médicas	255	5	133	7	25	5	18	5	15	5

Fuente: IPEC. Base RUVIM / OSP (Observatorio de Seguridad Pública)

En las cinco localidades se observan pautas generales que se repiten, aunque con distinta magnitud en cada una de ellas: entre el 10 y el 20% del total de registros de cada localidad corresponde a denuncias en sede judicial, y cerca de un 5% proviene de atenciones médicas. El resto de los registros se distribuye de acuerdo a las prácticas habituales de la ciudadanía y los servicios disponibles para la atención de víctimas de violencia de género en cada una de las ciudades.

En Rosario, Santa Fe y Reconquista se observa un peso relativo importante de los registros provenientes del Sistema 911, acumulando cerca del 60% del total en cada caso. Como contrapartida, en las localidades de Venado Tuerto y Rafaela los registros provenientes de denuncias en sede policial aparecen con mayor frecuencia (44% y 38% del total respectivamente).

En cuanto a los registros provenientes de las áreas de acompañamiento y orientación a víctimas, la ciudad de Rosario se diferencia del resto acumulando 894 registros de los 1.098 que se relevaron en esta área entre el 20 de marzo y el 27 de abril.

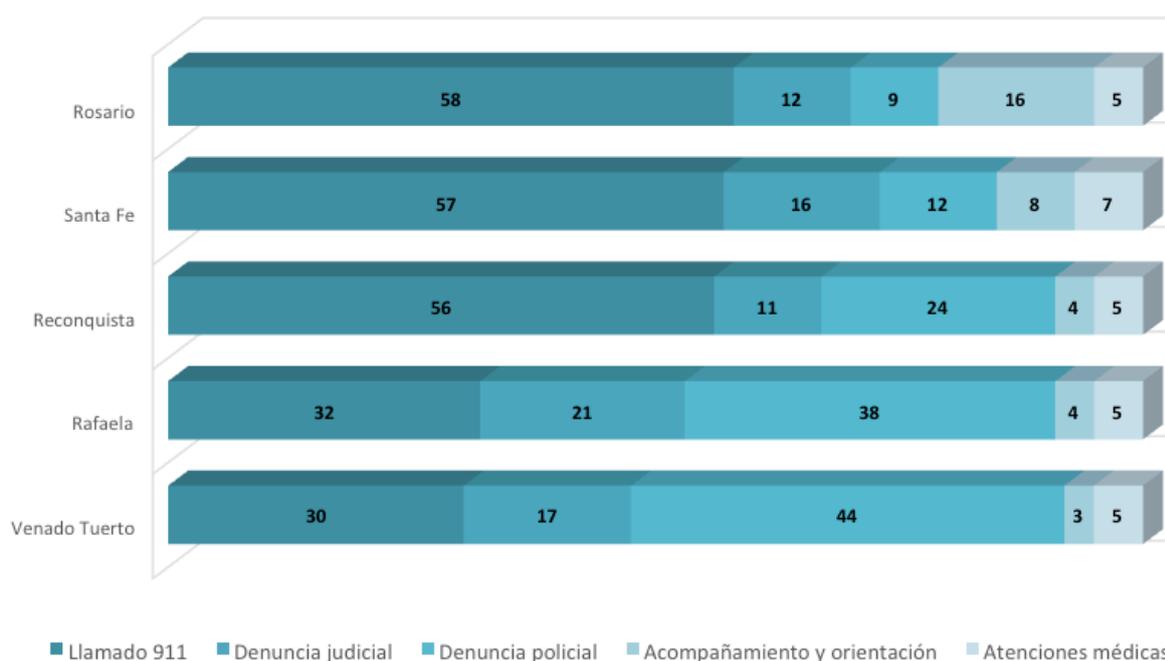
En términos relativos, mientras que del total de registros de Rosario, el 16% proviene de las áreas de acompañamiento y orientación, en Santa Fe representan solo el 8,1% del total de registros de la ciudad, mientras que para Reconquista, Venado Tuerto y Rafaela este porcentaje apenas supera el 3%.

Tabla 3. Promedio diario de registros de situaciones de violencia de género para cada uno de los “tipos de registros” para las localidades de Reconquista, Rafaela, Santa Fe, Rosario y Venado Tuerto. 20 de marzo al 27 de abril de 2020.

	Llamados 911	Denuncia judicial	Denuncia policial	Acompañamiento y orientación	Atenciones médicas	Total
Rosario	13	18	83	22	7	143
Santa Fe	6	8	30	5	3	52
Reconquista	3	1	6	1	1	12
Rafaela	2	1	3	1	1	8
Venado Tuerto	3	1	3	1	1	9
Total	27	29	125	30	13	224

Fuente: IPEC. Base RUVIM / OSP (Observatorio de Seguridad Pública)

Gráfico 1. Distribución porcentual de los registros de situaciones de violencia hacia la mujer, según el tipo de registro, para las ciudades de Reconquista, Rafaela, Santa Fe, Rosario y Venado Tuerto. 20 de marzo al 27 de abril de 2020.



Consideraciones finales

A partir de un trabajo articulado, se ha logrado un proceso colectivo de recolección de los datos vinculados a situaciones de violencia de género durante los tres primeros períodos de aislamiento social preventivo y obligatorio en las cinco ciudades capitales de los departamentos de mayor población de la provincia de Santa Fe. Poder visibilizar estos registros en este contexto social particular, y en sus diversos matices en las diferentes ciudades, brinda información que aunque es perfectible, resulta una herramienta útil para diseñar políticas públicas en la materia.

Urge realizar un análisis más complejo de las bases de datos con perspectiva de género, posibilitando tener miradas más inclusivas y cercanas a las problemáticas de los diversos géneros, considerando las particularidades de las diferentes manifestaciones de violencia y sus variaciones entre las localidades santafesinas.

Resulta necesario crear un sistema único de registros administrativos sobre violencias de género que contemple las necesidades de cada una de las áreas que aportan información, con el fin de generar estadísticas de mejor calidad que sean útiles para diseñar políticas públicas que aborden estas problemáticas basándose en información válida y confiable.